



Artículo 39, Fracción XVIII Convenios;

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a lunes, 22 de enero de 2024

Al público en general

En cumplimiento del artículo 39 fracción XVIII de la Ley De Acceso A La Información Pública Para El Estado De Coahuila De Zaragoza se informa lo siguiente:

La vigencia del contrato colectivo que rige actualmente, finalizo el día 31 de julio de 2023. Durante la celebración de la XLVI Convención Estatal Ordinaria, los días 25 y 26 de mayo del 2023, se definieron los puntos a incluir en el pliego petitorio que fue entregado a Gobierno del Estado de Coahuila para su análisis.

Actualmente el Comité Directivo Estatal del Sindicato, está en espera de la propuesta de Gobierno del Estado para el Convenio Laboral 2023-2024; el cuál será publicado una vez que ambas partes lleguen a un acuerdo y sea firmado de conformidad por los representantes del Gobierno y el Sindicato y este sea depositado ante el Tribunal de Justicia y Vigilancia.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ HUMBERTO BERLANGA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA